

A.S.S.E.

Centro Dptal. de Canelones.

06/08/2020

VISTO: El llamado a Compra Directa N° 128/2020 Primer llamado de plaza del día 10/08/2020 convocada por el Departamento de Compras y Licitaciones, previa autorización para la adquisición: LAMPARA PARA RAMA DE LARINGOSCOPIO UNIVERSAL; LAMAPRA PARA RAMA LARINGOSCOPIO SUND MED N3; LAMPARA PARA RAMA DE LARINGOSCOPIO SUND MED N4

RESULTANDO: Que se contaba con stock en el Hospital

CONSIDERANDO: Que no es necesaria la compra

ATENTO: A lo establecido en el artículo N° 33 literal B del T.O.C.A.F.

LA DIRECCION DEL CENTRO DEPTAL DE CANELONES

RESUELVE:

Dejar sin efecto este procedimiento.


Lic. Estela Ferreira
Directora
Centro Dptal. de Canelones
A.S.S.E